



RESOLUCIÓN 66/2026

Asunto: Corrección de varias erratas existentes en la Resolución de la presidencia nº48/2026 de fecha 16/03/2026, relativa a la aprobación de las bases generales y específicas que rigen el proceso selectivo de tres nuevas plazas, dos plazas de naturaleza funcionario y una plaza de naturaleza Laboral, y todo ello al amparo de la tasa especial de reposición contemplada en el artículo 20. Dos. 4 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

VISTOS los siguientes errores existentes en la Resolución de la presidencia nº48/2026 de fecha 16/03/2026, concretamente en las **Bases relativas a la plaza de Técnico/a de Medio Ambiente**, los cuales se deben corregir de la siguiente forma:

1º.- En donde se desglosan los temas tanto del "TEMARIO GENERAL" como del "TEMARIO ESPECÍFICO", **debe poner** justo antes de comenzar el "TEMARIO GENERAL" la denominación "**ANEXO I**", refiriéndose a ambos temarios.

2º.- En **donde pone** la dirección "*bien en el (Pza. de los Fueros, 11 · 01213 Ribabellosa, Araba)*" o "*sito en Pza. de los Fueros, 11 · 01213 Ribabellosa (Araba)*", tanto en la Base Quinta. Primer párrafo, como en la Base Séptima, apartado 9., respectivamente, **debe poner** en ambos casos "**en la Calle Francisco Manuel Echanove, 7 · 01213 Ribabellosa (Araba)**".

3º.- En **donde pone** que se exige el "*permiso de conducción B1*" o "*permiso de conducir tipo B*" o "*permiso de conducción de categoría B1*" o "*permiso de conducir*", debe unificarse la redacción en todo el documento para que el requisito exigido y la documentación a aportar coincidan de forma expresa, por lo que **debe poner** "**permiso de conducir clase B**".

4º.- En relación a la Base Octava, **donde pone** "*3.- Cuarta prueba*", **debe poner** "**4.- Cuarta prueba**".

5º.- En **donde pone** a lo largo de las Bases la palabra "*ayuntamiento*", **debe poner** las palabras "**Cuadrilla de Añana**".

6º.- En **donde pone**, en relación a IT Txartela "*según se ha indicado en las bases generales*", **debe poner** "**según las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre de una (1) plaza de Técnico/a de Medio Ambiente, vacante en la plantilla de personal de la Cuadrilla de Añana**".

7º.- Se incluye con la denominación de "**ANEXO II**" el "**MODELO NORMALIZADO DE SOLICITUD**", el cual se detalla a continuación:

"ANEXO II - MODELO NORMALIZADO DE SOLICITUD"



Convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de Técnico/a de Medio Ambiente, vacante en la plantilla de personal de la Cuadrilla de Añana.

DIRIGIDO A: Presidencia de la Cuadrilla de Añana.

1. DATOS PERSONALES

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Nombre: _____

DNI / NIE / Pasaporte: _____

Fecha de nacimiento: _____

Nacionalidad: _____

Domicilio: _____

Código postal: _____

Municipio: _____

Provincia: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

2. EXPONE

Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de **Técnico/a de Medio Ambiente** de la Cuadrilla de Añana.

3. DECLARA RESPONSABLEMENTE

Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y que se compromete a acreditarlos documentalmente cuando sea requerido/a para ello. En particular, declara:

Que posee la nacionalidad exigida en las bases de la convocatoria.

Que tiene cumplidos dieciséis años y no excede, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

Que posee la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto.

Que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

Que no se halla incurso/a en causa legal de incapacidad o incompatibilidad.



Que está en posesión del título de Grado en Ciencias Ambientales o en Ingeniería, o ha abonado los derechos para su obtención.

Que está en posesión del permiso de conducción clase B en vigor.

Que ha satisfecho la tasa por derechos de examen en la cuantía establecida en las bases.

4. IDIOMA EN EL QUE DESEA REALIZAR LAS PRUEBAS

De conformidad con las bases, manifiesta que desea realizar las pruebas en el siguiente idioma:

Castellano

Euskera

5. MÉRITOS QUE ALEGA

La persona solicitante manifiesta que aporta relación de méritos alegados a efectos de valoración en la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en las bases.

Relación de méritos que se acompaña:

6. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE DATOS

A efectos de lo previsto en las bases de la convocatoria, **AUTORIZO EXPRESAMENTE** a la Cuadrilla de Añana para comprobar, consultar e incorporar de oficio al expediente, a través de los sistemas de intermediación de datos disponibles, los siguientes datos y documentos: identidad, títulos universitarios oficiales y/o certificados de cursos de especialización avalados por una universidad, perfil lingüístico más alto de euskera, certificado de IT Txartelak y pago de la tasa.

SÍ AUTORIZO la consulta e intermediación de datos.

NO AUTORIZO la consulta e intermediación de datos, por lo que aportó la documentación correspondiente.

7. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

Se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación, según proceda:

Fotocopia del título exigido para tomar parte en la convocatoria, en caso de no ser posible su obtención por plataforma de intermediación.



Fotocopia del certificado o título de euskera, en su caso, cuando no conste en el Registro Unificado de Títulos y Certificados de Euskera.

Fotocopia del permiso de conducir clase B.

Relación de méritos alegados.

Justificante de pago de la tasa.

Otra documentación: _____

8. SOLICITA

Que se admita la presente solicitud para tomar parte en la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de **Técnico/a de Medio Ambiente** de la Cuadrilla de Añana.

En _____, a _____ de _____ de 20

Firma de la persona solicitante

Fdo.: _____

9. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados serán tratados por la Cuadrilla de Añana con la finalidad de gestionar el proceso selectivo, conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria y en la normativa de protección de datos aplicable.”

VISTOS los siguientes errores existentes en la Resolución de la presidencia nº48/2026 de fecha 16/03/2026, concretamente en las **Bases relativas a la plaza de Arquitecto/a**, los cuales se deben corregir de la siguiente forma:

1º.- En donde se desglosan los temas tanto del “**TEMARIO GENERAL**” como del “**TEMARIO ESPECÍFICO**”, **debe poner** justo antes de comenzar el “**TEMARIO GENERAL**” la denominación “**ANEXO I**”, refiriéndose a ambos temarios.

2º.- En **donde pone** la dirección “**bien en el (Pza. de los Fueros, 11 · 01213 Ribabellosa, Araba)**” o “**sito en Pza. de los Fueros, 11 · 01213 Ribabellosa (Araba)**”, tanto en la Base Quinta. Primer párrafo, como en la Base Séptima, apartado 9., respectivamente, **debe poner** en ambos casos “**en la Calle Francisco Manuel Echanove, 7 · 01213 Ribabellosa (Araba)**”.

3º.- En **donde pone** que se exige el “**permiso de conducción B1**” o “**permiso de conducir tipo B**” o “**permiso de conducción de categoría B1**” o “**permiso de conducir**”, debe unificarse la redacción en todo el documento para que el requisito exigido y la documentación a aportar coincidan de forma expresa, por lo que **debe poner** “**permiso de conducir clase B**”.

4º.- En **donde pone** a lo largo de las Bases la palabra “**ayuntamiento**”, **debe poner** las palabras “**Cuadrilla de Añana**”.



5º.- En **donde pone**, en relación a IT Txartela "según se ha indicado en las bases generales", **debe poner** "según las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre de una (1) plaza de Arquitecto/a, vacante en la plantilla de personal de la Cuadrilla de Añana".

6º.- Se incluye con la denominación "**ANEXO II**" el "**MODELO NORMALIZADO DE SOLICITUD**", el cual se detalla a continuación:

"ANEXO II - MODELO NORMALIZADO DE SOLICITUD

Convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de Arquitecto/a, vacante en la plantilla de personal de la Cuadrilla de Añana

DIRIGIDO A: Presidencia de la Cuadrilla de Añana.

1. DATOS PERSONALES

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Nombre: _____

DNI / NIE / Pasaporte: _____

Fecha de nacimiento: _____

Nacionalidad: _____

Domicilio: _____

Código postal: _____

Municipio: _____

Provincia: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

2. EXPONE

Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de **Arquitecto/a** de la Cuadrilla de Añana.

3. DECLARA RESPONSABLEMENTE

Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y que se compromete a acreditarlos documentalmente cuando sea requerido/a para ello.

En particular, declara:



- Que posee la nacionalidad exigida en las bases de la convocatoria.
- Que tiene cumplidos dieciséis años y no excede, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Que posee la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto.
- Que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.
- Que no se halla incurso/a en causa legal de incapacidad o incompatibilidad.
- Que está en posesión del título de Grado en Arquitectura o ha abonado los derechos para su obtención.
- Que está en posesión del permiso de conducir clase B en vigor.
- Que ha satisfecho la tasa por derechos de examen en la cuantía establecida en las bases.

4. IDIOMA EN EL QUE DESEA REALIZAR LAS PRUEBAS

De conformidad con las bases, manifiesta que desea realizar las pruebas en el siguiente idioma:

- Castellano
- Euskera

5. MÉRITOS QUE ALEGA

La persona solicitante manifiesta que aporta relación de méritos alegados a efectos de valoración en la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en las bases.

Relación de méritos que se acompaña:

6. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE DATOS

A efectos de lo previsto en las bases de la convocatoria, **AUTORIZO EXPRESAMENTE** a la Cuadrilla de Añana para comprobar, consultar e incorporar de oficio al expediente, a través de los sistemas de intermediación de datos disponibles, los siguientes datos y documentos: identidad, títulos universitarios oficiales y/o certificados de cursos de especialización avalados por



una universidad, perfil lingüístico más alto de euskera, certificado de IT Txartelak y pago de la tasa.

SÍ AUTORIZO la consulta e intermediación de datos.

NO AUTORIZO la consulta e intermediación de datos, por lo que aporto la documentación correspondiente.

7. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

Se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación, según proceda:

Fotocopia del título exigido para tomar parte en la convocatoria, en caso de no ser posible su obtención por plataforma de intermediación.

Fotocopia del certificado o título de euskera, en su caso, cuando no conste en el Registro Unificado de Títulos y Certificados de Euskera.

Fotocopia del permiso de conducir clase B en vigor.

Relación de méritos alegados.

Justificante de pago de la tasa.

Otra documentación: _____

8. SOLICITA

Que se admita la presente solicitud para tomar parte en la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de **Arquitecto/a** de la Cuadrilla de Añana.

En _____, a _____ de _____ de 20

Firma de la persona solicitante

Fdo.: _____

9. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados serán tratados por la Cuadrilla de Añana con la finalidad de gestionar el proceso selectivo, conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria y en la normativa vigente en materia de protección de datos personales.”

VISTOS los siguientes errores existentes en la Resolución de la presidencia nº48/2026 de fecha 16/03/2026, concretamente en las **Bases relativas a la plaza de Orientador/a Estudios Escuela**, los cuales se deben corregir de la siguiente forma:

1º.- En **donde pone** la dirección “(calle los Fueros número 11, 01213 Ribabellosa, Álava)” o “sito en calle los Fueros número 11, 01213 Ribabellosa, Álava.”, tanto en la Base Quinta. Segundo párrafo, como en la Base Séptima, apartado 8., respectivamente, **debe poner** en ambos casos “**en la Calle Francisco Manuel Echanove, 7 · 01213 Ribabellosa (Araba)**”.



2º.- En **donde pone** que se exige el “*permiso de conducción B1*” o “*permiso de conducir tipo B*” o “*permiso de conducir B1*”, debe unificarse la redacción en todo el documento para que el requisito exigido y la documentación a aportar coincidan de forma expresa, por lo que **debe poner** “*permiso de conducir clase B*”.

3º.- En relación a la Base Séptima, apartado 8, en **donde pone** “*A los efectos de comunicaciones y demás incidencias, la Comisión de Valoración tendrá su domicilio en la sede de la Cuadrilla de Añana, sito en calle los Fueros número 11, 01213 Ribabellosa, Álava.*”, **debe poner** lo siguiente: “*A los efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal Calificador tendrá su domicilio en la sede de la Cuadrilla de Añana, sita en Francisco Manuel Echanove 7, 01213 Ribabellosa, Álava.*”

4º.- En la Base Quinta, párrafo octavo, en **donde pone** “*La tasa se exigirá en régimen de autoliquidación y el ingreso se realizará a través de la pasarela de pago. En el momento de realizar la transferencia deberá indicarse obligatoriamente el número de expediente (xxxx) y el DNI de la persona que participe en el proceso selectivo. El justificante se deberá presentar junto con la solicitud.*”, **debe poner** “*La tasa se exigirá en régimen de autoliquidación y el ingreso se realizará mediante transferencia bancaria en el número de cuenta corriente titularidad de la Cuadrilla de Añana (KUTXABANK – ES90 2095 4408 5410 9017 5240). Se deberá indicar en el concepto el DNI de la persona aspirante y el puesto al que se presenta. El justificante del abono se deberá presentar junto con la solicitud.*”

5º.- En relación a la Base Séptima, en **donde pone** “*Séptima.- Comisión de valoración*”, **debe poner** “*Séptima.- Tribunal Calificador*”.

6º.- En **donde pone** “*Comisión de Valoración*” o “*Comisión de valoración*”, **debe poner** “*Tribunal Calificador*”.

7º.- En relación a la Base Séptima, en **donde pone** “*La Comisión de Valoración estará integrada por un Presidente/a, tres Vocales, y un Secretario/a. Una de las personas integrantes del Tribunal será designada por el IVAP...*”, **debe poner** “*El Tribunal Calificador estará integrado por un Presidente/a, tres Vocales y un Secretario/a. Una de las personas integrantes del Tribunal Calificador será designada por el IVAP...*”.

8º.- En relación a la Base Octava, en **donde pone** “*La Comisión de valoración valorará los siguientes méritos...*”, **debe poner** “*El Tribunal Calificador valorará los siguientes méritos...*”.

9º.- Se corrigen las siguientes erratas de carácter material:

En **donde pone** “*presentas bases*”, **debe poner** “*presentes bases*”.



En **donde pone** "Rivabellosa", **debe poner** "Ribabellosa".

10º.- Se incluye con la denominación "**ANEXO I – MODELO NORMALIZADO DE SOLICITUD**", la cual se detalla a continuación:

"ANEXO I - MODELO NORMALIZADO DE SOLICITUD"

1. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: _____

DNI / NIE: _____

Fecha de nacimiento: _____

Domicilio: _____

Municipio: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

2. PROCESO SELECTIVO

Convocatoria: *Provisión, mediante el sistema de concurso, de una (1) plaza de Orientador/a Estudios Escuela.*

Boletín / fecha de publicación: _____

Número de expediente: _____

3. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante declara que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Asimismo, declara que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en la documentación que se acompaña.

4. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

Justificante de pago de la tasa.

Titulación exigida.

Permiso de conducir clase B.

Relación de méritos alegados y documentación acreditativa.

Otra documentación: _____

5. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INTERMEDIACIÓN DE DATOS

AUTORIZO expresamente a la Cuadrilla de Añana para que consulte los datos y documentos interoperables indicados en las bases.

NO AUTORIZO la consulta y, en consecuencia, aportaré la documentación correspondiente.



6. RELACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS

Experiencia: _____

Formación / cursos: _____

Certificados informáticos: _____

Perfil lingüístico de euskera: _____

7. SOLICITUD

SOLICITA ser admitido/a en el proceso selectivo al que se refiere la presente instancia.

8. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Firma: _____”

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1.h) de la Ley de Bases de Régimen Local, 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y 12 i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cuadrilla de Añana, por el presente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. – Corregir las erratas existentes en la Resolución de la presidencia nº48/2026 de fecha 16/03/2026 en los términos anteriormente señalados.

SEGUNDO. – El resto del contenido de la Resolución de la presidencia nº48/2026 de fecha 16/03/2026, queda inalterada.

TERCERO. – Publicar el contenido de esta Resolución en el BOTHA y posteriormente en el BOE.

CUARTO. - Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Cuadrilla en la primera sesión que se celebre al efecto.

Leída íntegramente la resolución que procede, por mí, aprobada por el Sr. Presidente que la ha adoptado, extendiendo la presente que firman la Autoridad y Secretario concurrente, de todo lo cual doy fe.

Ribabellosa, a 08 de abril de 2026.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Rubén Torremocha Galán

**ANTE MÍ,
EL SECRETARIO,**

Fdo.: Héctor Borrajo Calvo